

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----*-El Concejo Deliberante del Departamento Capital vería con agrado que la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) implemente turnos especiales de exámenes finales para aquellos estudiantes que se encuentren próximos a graduarse y que se ven perjudicados a causas del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.*-----

-----*Lo que nos motiva a realizar esta petición es la preocupación y solidaridad hacia aquellos estudiantes que no pueden recibirse e insertarse en el campo laboral y con ello mejorar su calidad de vida. Se debe destacar que gran parte de la matrícula de estudiantes provienen del interior de la Provincia de La Rioja.*-----

-----*Señalamos asimismo, que nuestra preocupación se enfoca en la población estudiantil avanzada, que deben no más de dos materias en cada una de las carreras.*

-----*La sustanciación de los exámenes finales se deben realizar respetando las medidas sanitarias de rigor, adecuando el espacio físico para cumplir con el distanciamiento social, en resguardo de la salud de los trabajadores Nodocentes, docentes y estudiantes de nuestra querida Universidad.*-----

-----*En este sentido, las autoridades competentes deberán plantear criterios para llevar a cabo dicha implementación (horarios, días, cantidad de estudiantes por turno etc.).*-----

-----*Por lo mencionado instamos a las autoridades de la Universidad Nacional de La Rioja a brindar respuestas favorables a los estudiantes que se encuentran en esta situación.*-----

*Dada en Sesión realizada en el Teatro de la Ciudad de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a un día del mes de julio del año dos mil veinte. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.*-----

**Ref. Expte. N° 11581 – C -20.**

**FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVÁN – Vice Intendente Municipal  
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo**